

RESOLUCIÓN No. 270

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 47 de 2022, artículo 22, inciso 10 y el Decreto 029 de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente se encuentra en vacancia definitiva el cargo de Gerente, Código 039 Grado 02, conforme con la resolución 236 de 2023, por medio de la cual se aceptó la renuncia irrevocable presentada por la titular.

Que la resolución 460 de 2019, por la cual se establece el Manual de Funciones y Competencias laborales para los Empleados Públicos de la Empresa, definió que el propósito principal del cargo de Gerente, es:

"Dirigir la ejecución del ciclo de estructuración financiera de los proyectos de renovación y desarrollo urbano que le asignen, orientado al cumplimiento de los objetivos de la Empresa."

Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario efectuar el respectivo nombramiento para garantizar la continua prestación del servicio, los fines esenciales de la Empresa y el Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", salvaguardando con ello el buen uso y destino de los recursos públicos en bien de la comunidad.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar el nombramiento con carácter ordinario en el cargo de Gerente, Código 039 Grado 02, empleo de libre nombramiento y remoción, a **JOSE LUIS OBANDO MARTINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía 98.389.954, con una asignación básica mensual de OCHO MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL OCHENTA PESOS M/CTE (\$8.056.080), y gastos de representación del cuarenta por ciento (40%) de la asignación básica mensual, esto es la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.222.432).

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el contenido de la presente resolución a **JOSE LUIS OBANDO MARTINEZ**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su comunicación y surte efectos fiscales a partir de su posesión.

RESOLUCIÓN No. 270

"Por la cual se hace un nombramiento ordinario"

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D. C., el 4 de diciembre de 2023


JUAN GUILLERMO JIMÉNEZ GÓMEZ
Gerente General

Proyectó: Daisy Arévalo González – Gestor Sénior 1

Revisó: Wilson Hernan Escandon - abogado - Contratista Subgerencia de Gestión Corporativa.

Aprobó: María Cecilia Gaitán – Subgerente de Gestión Corporativa *MC*